**CRITERIOS EVALUACIÓN DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS curso 2019/20**

**ESO**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal en relación con los objetivos de cada etapa y las competencias clave.

A tal efecto se realizarán diferentes pruebas escritas a lo largo del curso y se registrará el trabajo que el alumno realice tanto en casa como en el aula.

**Matemáticas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas y Académicas.**

En los todas las asignaturas de la Secundaria Obligatoria se realizará una prueba escrita por cada tema así como una prueba a final de cada evaluación. Será el profesor/a de la asignatura el que determine la obligatoriedad de dicha prueba para todos los alumnos (independientemente de que tengan los temas correspondientes a esa evaluación superados) dependiendo de las características de cada uno de los grupos. El peso de cada examen en el cálculo de la nota global dependerá de la cantidad de temas que abarque y de la obligatoriedad o no de la prueba final de evaluación.

**Cálculo de la calificación**

Para calcular la calificación de cada evaluación se aplicará el siguiente procedimiento:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Instrumento** | **Refuerzo** | **1º ESO** | **2º ESO** | **3º ESO****Académicas** | **3º ESO****Aplicadas** | **4º ESO****Académicas** | **4º ESO****Aplicadas** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Realización de pruebas escritas |  | **70%** | **70%** | **70%** | **70%** | **70%** | **70%** |
| Realización de actividades y proyectos  | **90%** | **20%** | **20%** | **20%** | **20%** | **20%** | **20%** |
| Observación de la atención, participación y actitud matemática del alumno | **10%** | **10%** | **10%** | **10%** | **10%** | **10%** | **10%** |

La evaluación de **Septiembre** será una prueba escrita de lo recogido en el informe personalizado que se entrega con el boletín de calificaciones en el mes de Junio y la calificación de esta será la de la prueba (siempre que sea mayor o igual que la obtenida en Junio, en caso contrario aparecerá la calificación de Junio).

**Refuerzo de Matemáticas**

En Refuerzo Matemáticas 1º y 2º de ESO, dada su concepción eminentemente práctica, la materia de Refuerzo de Matemáticas se evaluará atendiendo al trabajo realizado diariamente en clase por el alumno.

Para el cálculo de la calificación obtenida al final de cada una de las evaluaciones previstas por el centro se realizará la media ponderada de los siguientes aspectos:

* Realización, presentación en tiempo y forma, y custodia de las fichas de trabajo propuestas para cada una de las sesiones: 90%.
* Comportamiento, participación y actitud matemática del alumno en el aula, de acuerdo con una escala de observación prevista a tal efecto: 10%.

En Refuerzo Matemáticas 3º ESO esta asignatura se evaluará atendiendo únicamente al trabajo que el alumno realice diariamente en clase. Para ello se llevará un registro del trabajo diario del alumno.

**PENDIENTES**

En el primer trimestre la nota de dicha materia pendiente será el resultado de valorar la consecución de las competencias del curso correspondiente alcanzados por el alumno/a.

Si aprobara en Junio la materia del curso superior aprobará la/s pendiente/s.

Independientemente de su rendimiento en el curso, todos los alumnos tendrán la oportunidad de presentarse a dos pruebas para recuperar las materias pendientes con los contenidos de la materia divididos en dos bloques. Dichos exámenes de recuperación serán en los meses de Enero y Abril y la nota obtenida en ellos irá reflejada en la convocatoria ordinaria de Junio. Si supera dichas pruebas, aprueba la asignatura pendiente según los criterios de calificación que figuran en la programación de la asignatura para la ESO : Realización de pruebas escritas (70%), Realización de actividades y proyectos (20%) (el profesor responsable de la asignatura prestará especial atención a que las actividades y proyectos hayan sido realizados por el propio alumno y se contabilizará el porcentaje correspondiente cuando la calificación de la prueba escrita supere el 3) y Observación de la atención, participación y actitud matemática del alumno (10%) .

En caso contrario se le entregará un informe individualizado con los objetivos no superados y será examinado de nuevo en la convocatoria extraordinaria de Septiembre donde la nota será la obtenida en la prueba.

Dichos exámenes de recuperación serán en los meses de Enero y Abril y la nota obtenida en ellos irá reflejada en la convocatoria ordinaria de Junio. Si supera dichas pruebas aprueba la asignatura pendiente y en caso contrario se le entregará un informe individualizado con los objetivos no superados y sería examinado de nuevo en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

A los alumnos con la materia pendiente de años anteriores se les dará un boletín de trabajo con actividades para trabajar los objetivos de la materia suspensa. Dichos boletines estarán depositados en la Conserjería del Centro a partir de la segunda quincena del mes de Octubre así como notificación informativa a padres con los criterios decididos.

Los criterios de calificación serán los mismos que figuran en la programación de la asignatura para la ESO.

Para el seguimiento a alumnos repetidores nos remitimos al documento enviado desde el Dpto de Orientación y que gestionará el tutor y al propio documento elaborado desde el Dpto para dicho control.

**BACHILLERATO**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En **1º de Bachillerato** se realizará un examen por cada tema. Las evaluaciones **trimestrales** se ajustarán a lo siguiente: el 90% de controles escritos y 10% realización actividades, proyectos, participación y actitud matemática.

 La evaluación de **Junio** se hará en los mismos términos.

La evaluación de **Septiembre** será una prueba de toda la materia y la calificación de esta será la de la prueba.

En **2º de Bachillerato** las evaluaciones **trimestrales** se ajustarán a lo siguiente: el 90% de controles escritos y 10% realización actividades, proyectos, participación y actitud matemática.

En **2º de bachillerato Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales**

Calificación de la 1ª Evaluación:

[ [(Nota media de las pruebas escritas correspondientes al Bloque de Probabilidad) x1+

[[(Nota media de las dos primeras pruebas escritas correspondientes al bloque de Estadística)x1+(Nota tercera prueba escrita correspondiente al bloque de Estadística)x2$]÷$3]x1 +(Nota de la prueba escrita correspondiente a los bloques de Probabilidad y Estadística )x2]$ ÷$3] x 0,9

+( Nota obtenida a través de los restantes instrumentos) x 0,1

Calificación de la 2ª Evaluación:

$$\left[\left(Nota media de las pruebas escritas correspondientes al Bloques de Probabilidad)x1+\left(Nota media de las pruebas escritas correspondientes al Bloque de Estadística\right)x1+\left[\left(Nota media de las dos primeras pruebas escritas correspondientes al Bloque de Análisis\right)x1+\left((Nota de la tercera prueba escrita correspondiente al Bloque de Análisis\right)x2 \right]\right)÷3\right]÷3] x 0,9$$

$$+(Nota obtenida a través de los restantes instrumentos) x 0,1$$

Calificación de **Junio**:

$$\left[\left[\left.\left(Nota de las pruebas escritas correspondientes al Bloque de Probabilidad\right)+\left(Nota de las pruebas escritas correspondientes al bloque de Estadística\right)+\left(Nota de las pruebas escritas correspondientes al Bloque de Análisis \right)+\left[\left(Nota media de las dos primeras pruebas escritas correspondientes al Bloque de Álgebra\right)x1+\left(Nota de la tercera prueba escrita correspondiente al Bloque de Álgebra\right)x2 \right]÷3\right]+\left(Nota media de las pruebas globales \right)\right]÷5\right]x0,9 $$

$$+(Nota obtenida a través de los restantes instrumentos) x 0,1$$

Como se puede observar, dado que en cada una de las evaluaciones se han ido acumulando bloques, el alumnado va teniendo la oportunidad de aprobar, en cada nuevo examen de bloque, la materia que no hubiese aprobado en las pruebas anteriores.

En la asignatura de **Matemáticas II** la calificación de **Junio** se obtendrá a partir de la media arimética (con un mínimo de 3 en alguna de ellas) de los dos exámenes cuatrimestrales que se realizarán en los meses de Enero y Mayo correspondientes a los dos bloques de la asignatura : Análisis y Álgebra-Geometría con al menos un control más en cada uno de los bloques. La evaluación de **Junio** será una prueba del bloque/s pendientes y la calificación de la media aritmética de los 2 bloques será la de la evaluación.

La evaluación de **Septiembre** – para las distintas asignaturas de Bachillerato - será una prueba de toda la materia y la calificación de esta será la de la prueba (siempre que sea mayor o igual que la obtenida en Junio, en caso contrario aparecerá la calificación de Junio).

**PENDIENTES**

-El seguimiento de los alumnos pendientes lo hará el profesor del curso en que esté matriculado el alumno.

-Se atenderán todas aquellas dudas que el alumno plantee en horario establecido a tal efecto por el profesor correspondiente.

-Se harán dos pruebas para eliminar la materia completa, a saber: una a final de Enero y otra a finales de Abril.

 -La calificación será la nota de dicha prueba. No obstante, se podrá tener en cuenta el desarrollo del alumno en 2º de Bachillerato.